

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

3º curso

1. Contenidos del curso

Bloque 1. Expresión plástica

Elementos configurativos de los lenguajes visuales:

El punto, la línea y el plano.

La línea como elemento expresivo. La línea como definidora de geometría y de formas. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas poligonales. Formas curvas en la naturaleza y en el arte, Las texturas.

Expresividad de las texturas. Texturas visuales y táctiles. Texturas orgánicas y geométricas. Texturas naturales y artificiales. Elaboración de texturas visuales y táctiles.

El color.

El color como fenómeno físico y visual. Mezclas aditivas y sustractivas. Color luz y color pigmento. Colores primarios, secundarios y terciarios. Círculo cromático. Colores complementarios. Tono, valor y saturación. Armonías y contrastes cromáticos. Gammas cromáticas. Sensibilidad ante los estímulos cromáticos. Visibilidad de los colores. Valor expresivo. Simbología y uso cultural.

Representación del volumen.

Incidencia de la luz en la percepción, luces y sombras. La línea y la mancha como aproximación al claroscuro.

La proporción.

La proporción áurea en el arte, en el diseño y en la naturaleza. La proporción en la figura humana. Módulos de unidad empleados para la representación de la figura humana a lo largo de la historia. El ser humano como unidad de medida.

La composición.

Organización de la forma y su entorno en el plano. Estructura de la forma: dirección vertical, horizontal y oblicua. Esquemas compositivos. Peso visual y equilibrio. Repetición y ritmo. Módulo, ritmo, simetría, asimetría. Formas modulares bidimensionales básicas. Redes poligonales. Simplificación geométrica. Formas tridimensionales.

Utilización de las bases de los sistemas convencionales proyectivos, con fines descriptivos y expresivos.

Construcción de formas tridimensionales en función de una idea u objeto con diversidad de materiales.

Realización de bocetos, apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de formas e imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.

Representación personal de ideas en función de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.

Conocimiento y utilización de las técnicas gráfico-plásticas: técnicas secas y húmedas.

Identificación y utilización de distintos soportes, según las intenciones expresivas y descriptivas de la representación.

Interés por la búsqueda de nuevas soluciones.

Creación colectiva de producciones plásticas.

Responsabilidad en el desarrollo de la obra o de la actividad propia (individual o colectiva).

Bloque 2. Comunicación audiovisual

La percepción visual y observación. Principios de la percepción visual. Ilusiones ópticas. La comunicación visual. Significado y significante. Iconicidad y abstracción. Símbolos y signos en los lenguajes visuales. Signos convencionales y señales. Anagramas, logotipos, marcas y pictogramas.

Lectura de imágenes. Exploración de los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial y descripción de los modos expresivos.

Lectura y valoración de los referentes artísticos. Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra determinada (factores personales, sociales, plásticos, simbólicos, etc.)

Realización de esquemas y síntesis sobre algunas obras para subrayar los valores destacables.

Elementos de la comunicación visual y audiovisual.

Funciones de la comunicación descriptiva, informativa, estética, exhortativa. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función.

Los lenguajes visuales. La imagen fija. La fotografía. La ilustración. El cómic. La imagen en movimiento. El cine. La televisión. Nuevas tecnologías. Elaboración de documentos multimedia.

Diseño de mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones.

Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales y audiovisuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

La publicidad. Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación visual, social o racial.

Bloque 3. Dibujo Técnico

Punto, recta y plano en el espacio.

Construcciones fundamentales en el plano. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos. Construcción de ángulos con compás y escuadra y cartabón.

Proporción. Teorema de Tales. División de un segmento en partes iguales. Estudio geométrico de la proporción. Semejanza e igualdad. Escalas. Tipos de escalas.

Triángulos y cuadriláteros.

Polígonos regulares y estrellados. Construcciones particulares de hasta 8 lados inscritos en una circunferencia y método general. Construcciones particulares de hasta 6 lados conociendo el lado.

Simetría, giros y traslación.

Módulos y redes modulares.

Tangencias y su aplicación en el mundo del diseño.

Óvalos, ovoides y volutas como aplicación de tangencias.

Espirales.

Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola.

Representación del volumen y del espacio. Representación objetiva de formas tridimensionales en el espacio por medio de los distintos sistemas de representación codificados: Representación de vistas diédricas de volúmenes sencillos.

Representación de vistas axonométricas y perspectiva caballera de volúmenes sencillos.

Materiales que deberá usar el alumno

Como es una asignatura eminentemente procedimental, para poder realizar las actividades propias del área, el alumno deberá adquirir y llevar obligatoriamente a clase, dependiendo de la unidad didáctica y del criterio del profesor, el siguiente material:

Hojas blancas para tomar apuntes DIN A4, archivador con fundas de plástico para llevarlas o cuaderno grande. Láminas específicas formato DIN A4 sin margen o block de dibujo con margen.

Para dibujo técnico:

Escuadra y cartabón de 28 cm. de cantos rectos. Regla de 30 cm. Compás. Portaminas 0,5 y minas 0,5 HB. Lapicero de dureza HB. Goma blanca y blanda. Rotulador negro fino. Sacapuntas con depósito.

Para dibujo artístico:

Lápices de colores. Rotuladores de colores. Témperas: Colores primarios (magenta, azul cian y amarillo), blanco y negro. Dos pinceles de distinto tamaño.

Otros materiales:

Pegamento en barra, tijeras escolares, trapo o papel absorbente, revistas y otros materiales que el profesor considere oportuno a lo largo del curso.

Bibliografía:

Observar, Comprender, Expresar. Editorial Sandoval. ISBN 978-84-941554-8-2.

2. Criterios de evaluación

Bloque 1. Expresión plástica

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mistas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

1. Identificar los elementos que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras de propias.
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distinta funciones.

13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.
12. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
13. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
14. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
15. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.
16. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
17. Estudiar la construcción de los polígonos regulares conociendo el lado.
18. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los casos básicos de tangencias y enlaces.
19. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básico, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
20. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.
21. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales o volutas de 2, 3, 4 y 5 centros.
22. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
23. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
24. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
25. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

Bloque 3. Dibujo Técnico

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano, con tres puntos no alineados, con dos rectas secantes o con dos rectas paralelas o con una recta y un punto.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
7. Estudiar la suma y la resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
9. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando, regla, escuadra y cartabón.
10. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
11. Conocer lugares geométricos y definirlos.

3. Criterios de calificación

Obtención de la calificación en las evaluaciones parciales

Los procedimientos de evaluación se servirán de:

- La observación sistemática.
- El análisis de las producciones de los alumnos.
- Los intercambios orales en el aula.
- Las pruebas específicas.

Se analizarán y valorarán las siguientes capacidades:

- Lógica en el proceso de aprendizaje y trabajo.
- Creatividad desarrollada en las producciones.
- Originalidad en las producciones

Corrección en la expresión plástica de las producciones.

Se considerarán las siguientes actitudes:

- Capacidad de trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Actitud general.

Se evaluarán los siguientes apartados: CONOCIMIENTOS Y ACTITUD (INTERÉS Y ESFUERZO, Y COMPORTAMIENTO-CIVISMO).

- El apartado de **conocimientos** se evaluará mediante la recogida de los trabajos propuestos y la realización de pruebas específicas o exámenes. Para que un alumno apruebe una evaluación deberá tener aprobado el apartado de conocimientos (trabajos y exámenes) y tener una actitud positiva ante la asignatura.

El apartado de **trabajos** tendrá un valor del **60%** de la nota. El apartado de **exámenes/ejercicios escritos** tendrá un valor del **30%** de la nota. El apartado de la **actitud** tendrá un valor del **10%** de la nota.

Si no se realizasen exámenes se valorará un 80% los trabajos y un 20% la actitud.

Los trabajos presentados y las pruebas específicas se calificarán de 0 a 10.

Para poder obtener la nota media de todos los apartados (trabajos, exámenes y actitud) el alumno deberá tener una nota media igual o superior a tres puntos en la media de exámenes y en la de trabajos. Por debajo de tres en cada uno de los apartados no se podrá alcanzar el 5 en la calificación de la evaluación.

Será condición necesaria presentar todos los trabajos para poder obtener una calificación igual o mayor de 3 en la calificación correspondiente a ese apartado.

Los trabajos entregados fuera de plazo (una semana como máximo), obtendrán una calificación máxima de suficiente 5.

Los trabajos evaluados negativamente se podrán repetir en un plazo máximo de 15 días desde la devolución del trabajo por parte del profesor. La nota de un trabajo repetido será de suficiente, salvo que la mejora sea considerable y se estime otra nota.

- La **actitud** se valora mediante la observación del **interés y esfuerzo** y el **comportamiento-civismo**. La actitud será evaluada negativamente en los siguientes casos:

- Si el alumno de forma reiterada no trae material de trabajo a clase.
- Si el alumno de forma reiterada no trabaja en clase.
- Faltas de asistencia reiteradas sin justificar.
- Si el alumno entrega más de dos trabajos fuera de plazo.

Si se copia en una prueba, será motivo para suspender la evaluación.

Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas

La forma de **recuperar** una evaluación no superada será analizada en cada caso concreto por el profesor, pero con carácter general deberán repetir todos los trabajos suspensos o entregar los que falten, en los plazos indicados, y/o realizar el examen correspondiente. La forma de recuperar la actitud, es no volver a repetir en la siguiente evaluación la causa por la que se le evaluó negativamente.

Si un alumno no ha superado la recuperación de alguna evaluación, en junio tendrá de nuevo la posibilidad de recuperarla, con los procedimientos de recuperación descritos anteriormente.

Obtención de la calificación en la evaluación final de junio

La calificación final de junio será la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando el alumno tenga las tres evaluaciones aprobadas.

Si un alumno tiene alguna evaluación suspensa, deberá recuperar la asignatura completa en septiembre.

Obtención de la calificación en la evaluación extraordinaria

El alumno que no haya superado positivamente el área en junio será evaluado en septiembre mediante la realización de trabajos de entrega obligatoria para poder realizar el examen. El examen consistirá de una prueba específica que versará sobre los contenidos trabajados a lo largo del curso.

Con una calificación inferior a 3 en la prueba específica, no se podrá alcanzar el 5 en la calificación definitiva.

Calificación de esta asignatura como pendiente en otro curso

A los alumnos de 4º de ESO que tengan pendiente la Educación Plástica y Visual de 3º de ESO, se les entregará a principio de curso el plan de recuperación de la asignatura, en el que consta el procedimiento de recuperación, los contenidos y la relación de material necesario para poder recuperarla.

Los alumnos deberán realizar un examen para recuperar la asignatura. Tendrán dos convocatorias, una a finales de febrero y otra a finales de mayo. El alumno que apruebe el examen en la primera convocatoria no debe realizar el examen en la segunda convocatoria.

En caso de que la calificación sea negativa en las dos convocatorias, el alumno deberá recuperar la asignatura mediante la realización de un examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La calificación máxima que se puede obtener es de 5.

El profesor encargado del seguimiento del alumno en la materia pendiente del curso anterior será el profesor que le imparte la materia. Si el alumno no cursara la materia se haría cargo el Jefe de Departamento.